

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIRIAM NOGUERAS CAMERO y JOSEP PAGÈS i MASSÓ en su calidad de Diputados de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

El pasado 6 de noviembre de 2018, los ministros de Exteriores del Reino de España y de la Federación rusa, Josep Borrell y Sergei Lavrov, firmaron un acuerdo de ciberseguridad y de evitación de fricciones futuras y comunes entre estados. El Gobierno dio una gran importancia a la celebración de este acuerdo. Según el ministro Borrell, el acuerdo constituyó "el aspecto más importante de la reunión". La prueba es la difusión preferente que le dio la Moncloa y su repercusión en los medios de comunicación.

Dicho acuerdo, firmado bajo la presidencia de Pedro Sánchez y de Vladímir Putin en los respectivos países, tenía como objetivo impulsar la creación de un grupo de ciberseguridad conjunta contra la difusión de noticias falsas y tenía previsto un plan bilateral de consultas políticas y económicas entre los dos ministerios para los años 2019 y 2020.

El ministro Borrell no fue el único representante estatal del máximo nivel que recibió al Ministro Sergei Lavrov en su visita al Reino de España en noviembre de 2018. También se reunió con el rey Felipe VI en el Palacio de la Zarzuela para comentar, según publicó la prensa, la relación entre los dos países y cuestiones de política internacional.

En noviembre de 2018, cuando tuvieron lugar las reuniones del más alto representante de la diplomacia rusa con el ministro de Exteriores Josep Borrell y con el rey de España Felipe VI, la comunidad internacional ya no albergaba duda alguna sobre la agresividad belicista de la política exterior rusa bajo la presidencia del presidente Vladímir Putin, y tampoco de que esta política exterior tenía como máximo ejecutor a su ministro de Exteriores, Sergei Lavrov, en el cargo desde 2004.

Muy señaladamente, esta política exterior agresiva y belicista se demostró con la anexión de Crimea y la ocupación militar del Donbass en 2014, así como su participación directa en las operaciones militares en Siria desde el año 2015 hasta el presente.

En junio de 2014, en las regiones del Donbass de Donetsk y Lugansk se votaron sendos referéndums monitorizados por Rusia, formalmente para convertirse en estados independientes, pero en realidad para incorporarse a la órbita imperialista del Kremlin.



Este último paso desató un conflicto armado con participación militar de Rusia en el Donbass, tanto en forma de guerra híbrida como abierta, que se han prolongado hasta el presente. Esta confrontación, que ha dejado más de 14.000 muertos, no se ha detenido en más de 8 años a pesar de la firma de los acuerdos de Minsk en 2015.

El 21 de febrero de 2022, Rusia reconoció a las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk, y el 24 de febrero inició un ataque a gran escala contra Ucrania para acabar con su independencia y volver a someterla al yugo imperialista ruso.

La Federación rusa ha llevado a cabo también una política exterior basada en la desinformación y las "fake news", lo que se ha venido a llamar una "ciberguerra" o "guerra híbrida", que se ha desarrollado en diferentes frentes, incluida la Unión Europea, los Estados Unidos o el Reino Unido. Esta política de desinformación y de injerencias extranjeras forma parte inextricable de la estrategia belicista en política internacional de Rusia desde hace decenios.

Por tanto, el acuerdo de ciberseguridad firmado en 2018 por los ministros Borrell y Lavrov fue suscrito por el Reino de España cuando ya existía la total y absoluta certeza de la política exterior belicista de Rusia y, lo que es incluso más relevante en relación con el contenido del acuerdo de ciberseguridad, de que de esta política exterior era indisociable las injerencias extranjeras mediante una masiva política de desinformación y de "fake news".

Atendiendo a estos antecedentes,

¿El acuerdo de ciberseguridad firmado con Rusia en noviembre de 2018 continúa estando vigente? ¿En caso contrario, puede el Gobierno informar sobre las razones que han motivado el cese de su vigencia?

Congreso de los Diputados, a 14 de junio de 2022

Míriam Nogueras i Camero

Diputada de Junts

Josep Pagès i Massó

Diputado de Junts